BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 53.- de fecha 26 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 11.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. N° 31/13, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 31/12 y 039/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 2, 3, 15, 23 y 24 de julio de 2013, referentes al Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"; la Resolución N° 3, Acta N° 28 de fecha 25 de abril de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 851/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 2 de abril de 2013; el Acta U.O.C. N° 17/13 de Apertura de Sobres de fecha 31 de mayo de 2013; el memorando DGP/DML N° 3/13 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 19 de junio de 2013; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 255550 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 30 de mayo de 2013; el memorando de la Comisión Encargada de Inspección In Situ de fecha 13 de junio de 2013; la providencia SDIR N° 240/13 de la Secretaría del Directorio de la Institución de fecha 18 de julio de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s 242/13, 243/13, el informe UOC - 25/12, la providencia y las notas U.O.C. N°s. 36/13 y 48/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 31 de mayo, 20 de junio, 4 y 24 de julio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 31/13 de fecha 23 de julio de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas señala: "...que las ofertas presentadas por las firmas ANA MARÍA VÁZQUEZ Y MIGUELA BELTRÁN – DOÑA ELVA no cumplen las especificaciones técnicas y que la oferta presentada por la firma PRÁCTICA LINE S.R.L. excede sustancialmente las estimaciones de costos realizadas. **VII.Recomendación:** considerando que los precios ofertados por la firma PRÁCTICA LINE S.R.L. resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación de costo del contrato, se sugiere la Declaración Desierta del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, en virtud del inciso c) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y la autorización correspondiente para la realización de un nuevo llamado..."

SALVADOR GONZALEZ COLMÁN
Secretario General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RE:
DECLARAR DESIERTO –
SERVICIO DE COMEDOR – PAG 2
Mac 4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 276
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 53.- de fecha 26 de julio de 2013.-

RESOLUCION Nº 11.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – DECLARAR DESIERTO.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado de la referida Licitación, declarada desierta en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RF.
DECLARAR DESIERTO –
SERVICIO DE COMEDOR – PAC 28
Mat. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.